

GRUPO EL COMERCIO

Quito, Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EL COMERCIO C.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 16 h 35 del 26 de marzo del 2013, se reúnen en las oficinas de la compañía, Avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y El Tablón, los accionistas de la Empresa. Preside la Sesión el Presidente del Directorio, señor Fabrizio Acquaviva Mantilla y actúa como Secretario ah-hoc, el Doctor Henry Tobar Maruri. Se hallan presentes los Comisarios Principales de la Compañía, Economistas María del Carmen Burneo y Gustavo Montenegro.

Efectuada la lista de los accionistas presentes y representados, el señor secretario informa que concurren a la junta el 76,53% del capital social pagado.

Habiendo comprobando que existe quórum legal, el señor Presidente del Directorio declara instalada la sesión, y solicita que por Secretaría se lea la convocatoria, publicada en la página 26, cuaderno 3, sección Espectáculos, del martes 12 de marzo del 2013, en Diario El Comercio.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO EL COMERCIO C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A., a Junta General Ordinaria que se celebrará el día 26 de marzo del 2013, a las 16h00 en la sede de la Compañía, avenida Pedro Vicente Maldonado 11515, y calle El Tablón, Quito.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Directorio y la Administración sobre el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer los informes de los Comisarios y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General(Estado de Situación Financiera), Estado de Perdida y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2012 y , los resultantes de la consolidación.
4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
5. Elegir Presidente y Vicepresidente del Directorio, tres Directores principales y sus correspondientes Directores alternos; y fijar sus retribuciones.
6. Designar a los Comisarios de la Compañía, Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, avenida Pedro Vicente Maldonado 11515 y calle El Tablón (Panamericana Sur Km. 4 1/2), Quito.

Se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios de la compañía, economistas María del Carmen Burneo y Gustavo Montenegro. Quito, 12 de marzo del 2013.

Fabrizio Acquaviva Mantilla.
Presidente del Directorio”

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Directorio y la Administración sobre el ejercicio económico 2012.

El señor Presidente de la Junta, solicita al Economista Andrés Hidalgo como Presidente Ejecutivo de la compañía para que de lectura y haga conocer la comunicación del Directorio dirigida a los accionistas de GRUPO EL COMERCIO C.A., con el informe detallado del Ejercicio económico de 2012. Luego de su lectura, la Junta por unanimidad los aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. CONOCER LOS INFORMES DE LOS COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SOBRE LOS NEGOCIOS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

El Eco. Gustavo Montenegro en calidad de Comisario Principal de la compañía da lectura al informe de los Comisarios, el cual se declara conocido y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, el cual se declara conocido y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2012, y los resultantes de la consolidación.

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2012, tanto de GRUPO EL COMERCIO C.A., como los Estados Financieros resultantes de la consolidación.

La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

La señora Guadalupe Mantilla de Acquaviva Felicita por los resultados del 2012, a lo cual la Junta por unanimidad de adhiere con voto de aplauso, el accionista Olivier de Quiqueran Mantilla secunda la moción.

4. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.

La Junta acoge la recomendación del Presidente del Directorio y unánimemente resuelve:

Se recomienda proceder al pago de un dividendo total en efectivo por USD 1'500.000 (un millón quinientos mil dólares americanos), el mismo se divide de siguiente forma: año 2012 por USD 959 113 (novecientos cincuenta y nueve mil ciento trece dólares americanos) y adicionalmente el reparto de USD 540 887 (quinientos cuarenta mil ocho cientos

GRUPO EL COMERCIO

Quito, Ecuador

ochenta y siete dólares americanos) correspondiente a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Los mencionados pagos, se realizará en 12 cuotas iguales a partir del mes de abril de 2013.

5. **ELEGIR PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO, TRES DIRECTORES PRINCIPALES Y SUS CORRESPONDIENTES DIRECTORES ALTERNOS; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.**

En consideración al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Olivier de Quiqueran Mantilla y eleva a moción el siguiente listado.

PRESIDENTE: FABRIZIO ACQUAVIVA MANTILLA
VICEPRESIDENTE: GUADALUPE MANTILLA DE ACQUAVIVA

VOCAL PRINCIPAL

DIANE DE QUIQUERAN MANTILLA
OLIVIER DE QUIQUERAN MANTILLA
VICENTE ALBORNOZ

VOCAL ALTERNO

ROBERTO FUENZALIDA
MAGDALENA MANTILLA M.
JOSÉ LUIS BRUZZONE

Se procede a la toma de votación. La junta general por unanimidad elige al listado antes propuesto por el período estatutario de dos años, en lo que respecta a remuneraciones la Junta General hará suya la fijación que haga el Directorio.

PRESIDENTE: FABRIZIO ACQUAVIVA MANTILLA
VICEPRESIDENTE: GUADALUPE MANTILLA DE ACUAVIVA

VOCAL PRINCIPAL

DIANE DE QUIQUERAN MANTILLA
OLIVIER DE QUIQUERAN MANTILLA
VICENTE ALBORNOZ

VOCAL ALTERNO

ROBERTO FUENZALIDA
MAGDALENA MANTILLA M.
JOSÉ LUIS BRUZZONE

6. **DESIGNAR A LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, AUDITORES EXTERNOS Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.**

La Junta unánimemente designa al Presidente del Directorio y al Presidente Ejecutivo para que negocien con firmas auditoras de prestigio y conocidas en el medio, sobre los honorarios y decidan de una de las tres finalistas, la compañía que se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2013.

La señora Guadalupe Mantilla felicita a los comisarios por su valioso aporte, la Junta designa a los economistas: María del Carmen Burneo y Gustavo Montenegro como Comisarios de la

compañía, autoriza al Presidente del Directorio y al Presidente Ejecutivo para que negocien directamente con los Comisarios reelectos, sus respectivos honorarios.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente del Directorio declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 17.h 45, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente del Directorio, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

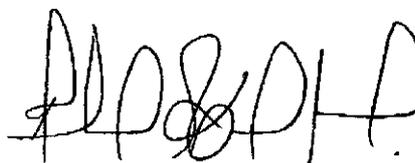
Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe de los Comisarios.
- Informe de Auditoria Externa.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

Siendo las 17: 55 se da por terminada la Sesión.



Sr. Fabrizio Acquaviva Mantilla
PRESIDENTE



Dr. Henry Tobar Maruri
SECRETARIO AD-HOC